

Cronica

INDAP Tarapacá aprueba más de 130 planes de manejos para recuperar suelos agropecuarios en la región

Programa SIRSD-S permitirá invertir más de \$161 millones en iniciativas que fortalecerán la productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar en comunas del Tamarugal y Colchane.

Un total de 130 iniciativas con financiamiento aprobó el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en la Región de Tarapacá, en el marco del Concurso Operación Temprana 2026 del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos

Agropecuarios (SIRSD-S), orientado a la recuperación y mejoramiento de suelos degradados.

Del total aprobado, 122 corresponden a las comunas de Camiña, Huarra, Pica y Pozo Almonte, con una inversión de \$148.645.780, mientras que en la comuna

de Colchane se financiarán 8 iniciativas adicionales por un monto de \$12.985.083, de acuerdo con las resoluciones oficiales del proceso.

La Directora Regional (s) de INDAP Tarapacá, Roxana Núñez Palma, destacó que estos resultados reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la región. "A través del programa SIRSD-S estamos impulsando prácticas concretas que permiten recuperar y mejorar la calidad de los suelos, lo que es clave para sostener la producción agrícola en el tiempo. Esto no solo impacta

en la productividad de los predios, sino también en la seguridad alimentaria y en el desarrollo de los territorios rurales de Tarapacá", señaló.

El programa de recuperación de suelos permite que pequeños agricultores y agricultoras usuarios de la entidad, accedan al cofinanciamiento de los costos netos que le signifiquen los insumos, labores y asesorías de formulación, requeridas para implementar el mejoramiento productivo de sus suelos.

El proceso de evaluación se desarrolló bajo criterios administrativos, legales y técnicos establecidos en las bases del

concurso, lo que permitió asegurar una adecuada focalización de los recursos y la selección de iniciativas que cumplen con los estándares requeridos para su correcta ejecución en el territorio.

Desde INDAP Tarapacá informaron que las y los postulantes pueden revisar los resultados en las oficinas del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), en la Agencia de Área de Pozo Almonte y en la Dirección Regional en Iquique. Asimismo, quienes resultaron seleccionados deberán ejecutar sus planes conforme a lo establecido en el programa, mientras que, en caso de no aceptar

el incentivo, podrán presentar su renuncia dentro de los plazos definidos por la normativa vigente, en caso contrario, significará la aceptación del beneficiario y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción que contempla la Ley.

Con esta nueva asignación de recursos, INDAP refuerza su trabajo en la promoción de una agricultura más sustentable, resiliente y adaptada a las condiciones del territorio, contribuyendo al desarrollo productivo de la región y al bienestar de sus comunidades rurales.

